



# Ponen fin a Inai y autónomos; extinción pasa a Congresos

**Senadores aprueban en lo general y en lo particular la reforma; a su vez, crean órgano desconcentrado para cubrir los compromisos del T-MEC**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma que desaparece al Inai y seis órganos autónomos más, la cual fue tumada a los Congresos estatales para su aval.

Una vez que 17 Congresos locales ratifiquen la reforma, desaparecerán el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con la votación en lo particular, con 86 votos a favor del oficialismo y 40 en contra de la oposición, incluido Javier Corral, también desaparecen las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El senador del PAN, Javier Corral, votó en contra al argumentar que sería incongruente avalar la extinción del Inai y de la Cofece, porque fue de los promotores de su creación.

Morena y sus aliados aprobaron la creación de un órgano desconcentrado que sustituirá a la Cofece y al IFT para impedir que México enfrente sanciones económicas en el T-MEC.

Tendrá independencia técnica y operativa, además de contar con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero dependerá directamente del gobierno.

Se le darán atribuciones en



Los senadores Adán Augusto López, Guadalupe Murguía y Ricardo Anaya, durante la sesión vespertina del jueves, en donde además se guardó un minuto de silencio por la muerte de Silvia Pinal.

materia de libre competencia y concurrencia, y de acuerdo con las modificaciones aprobadas al artículo 28 de la Constitución Política, tendrá como función: prevenir, investigar y combatir monopolios y concentraciones en todos los mercados, a fin de eli-

minar barreras a la competencia y la libre concurrencia.

En tribuna, el senador Manlio Fabio Beltrones resumió la magnitud de la reforma para la vida democrática del país y sus instituciones: "No es sólo la desaparición de siete organismos autó-

nomos, es regresar al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un gobierno obeso y único. Vamos, están reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar".

Durante la larga sesión vespertina, agregó: "Con estos orga-



nismos se logró evitar que el gobierno mantuviera su labor de juez y parte en diversos aspectos de la vida social. Es más lo que perdemos que lo que ganamos. Es un asunto de cuentachiles, esquizofrénico”, recalcó.

La defensa de Morena cayó en lo anecdótico y hasta escatológico, en sumas y restas de ahorros, en denuncias de solicitudes en el Inai sobre ropa interior y papel de baño, cuando la morenista Malú Mícher soltó: “¿Qué papel de baño usa el presidente y cuánto se paga? Nada más vean las preguntas que el propio consejo administraba.

“¿Cuánto gasta al día Andrés Manuel López Obrador en comida? ¿Cuánto en gasolina al día? ¿Cuántos pares de zapatos tiene? ¿Cuántos vehículos le dan servicio y cuánto gasta en gasolina, reparaciones e insumos? ¿Cuánto papel del baño usa? ¿Cuántas botellas de agua bebe el presidente al día? ¿Cuánto del presupuesto utiliza el Presidente de la República en ropa interior? A eso se dedicaba el consejo del Inai, a filtrar preguntas como estas, qué vergüenza”, apuntó.

El senador del PAN, Marko Cortés, expuso: “Se está construyendo una autocracia (...) lo que están queriendo es un hiperpoder presidencial. Lo único que quieren es que no haya otros datos”.

Al final, el decreto se envió a las Legislaturas locales para los efectos constitucionales que correspondan. ●